AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2015-540 *Notificación de incoación de expediente de retirada de vehículo de la vía pública.*

De conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, que esta Alcaldía mediante Decreto de fecha 28 de octubre de 2014 ha incoado expediente de retirada de vehículo de la vía pública, por encontrarse en estado de abandono, el vehículo Nissan Primera, matrícula BI-1180-CG, en el Bº La Maza, frente a la Urb. Rincón de Carasa, nº 60, de la localidad de Carasa (Voto), propiedad de D. José Ignacio García López.

Intentada notificación al interesado y no habiendo sido posible hasta la fecha su localización y la entrega de la correspondiente notificación, se pone de manifiesto el expediente al interesado en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Voto, sito en la Plaza del Ayuntamiento, s/nº, en Bádames, durante el plazo de 15 días hábiles.

Transcurrido el citado plazo sin efectuar las alegaciones pertinentes, se continuará el expediente, entendiéndose efectuado el trámite de notificación, continuando el procedimiento hasta la retirada del vehículo de la vía pública y su traslado a un desguace autorizado.

Bádames, 14 de enero de 2015.
El alcalde,
José Luis Trueba de la Vega.

2015/540

CVE-2015-539